

Logroño, 08 de octubre de 2026

POSICIONAMIENTO DE LA CONGDCAR SOBRE LOS PRESUPUESTOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2027

La cooperación riojana ante una oportunidad decisiva: consolidar los avances y fortalecer su futuro

Como hemos venido destacando, La Rioja cuenta con una trayectoria sólida en materia de cooperación internacional al desarrollo, construida gracias al compromiso sostenido de las instituciones públicas, las ONGD, los municipios y una ciudadanía comprometida con la solidaridad y la justicia global. En el actual contexto de negociación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2027, la CONGDCAR considera especialmente importante reafirmar la cooperación internacional como una **política pública estratégica** y esencial para la construcción de sociedades más justas, seguras y sostenibles.

La cooperación internacional genera un impacto positivo que trasciende nuestras fronteras. En un mundo profundamente interdependiente, apostar por la cooperación no implica elegir entre el progreso local o el global, sino comprender que los grandes desafíos solo pueden abordarse desde una lógica de desarrollo compartido. Al reducir desigualdades, fortalecer instituciones, prevenir conflictos y generar oportunidades, la cooperación construye sociedades más estables, un avance global que revierte de manera directa en nuestro propio entorno.

Atender las necesidades de La Rioja no se contrapone a cumplir con nuestras responsabilidades globales: es una falsa dicotomía. Cooperar significa asumir el compromiso de promover un orden internacional más equitativo y garantizar que toda persona pueda vivir con dignidad. El acceso a la educación, la salud, la alimentación, el agua o un medio ambiente sano debe ser un derecho universal, con independencia del lugar de nacimiento

La Rioja ha demostrado históricamente un firme compromiso con estos valores y dispone hoy de los instrumentos políticos, normativos y sociales necesarios para seguir siendo un referente en materia de solidaridad internacional. **Mantener y reforzar esta apuesta no solo contribuirá a mejorar las condiciones de vida de millones de personas en los países socios, sino que también proyectará una imagen de coherencia, responsabilidad y liderazgo ético acorde con los valores democráticos y humanistas que inspiran nuestra sociedad.**

Los avances alcanzados durante la vigencia del V Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2023-2026 han permitido modernizar el marco regulador, mejorar los instrumentos de financiación, fortalecer la colaboración entre administraciones y entidades sociales y consolidar una política pública ampliamente reconocida y respaldada.

Como hemos venido señalando, reconocemos el compromiso que tanto el Gobierno de La Rioja como la mayoría de los grupos parlamentarios riojanos han venido demostrando en los últimos años con la cooperación internacional al desarrollo, contribuyendo a su consolidación como una política pública relevante para nuestra comunidad autónoma.

Entre los principales hitos alcanzados en 2026, destacamos:

- La reforma de las bases reguladoras de subvenciones para contar con un marco normativo eficiente, ágil y adaptado a la realidad del sector.
- La moción aprobada en el Parlamento de La Rioja para respaldar la Cooperación Internacional para el Desarrollo y destinar a este fin el 0,7% de los Presupuestos generales.
- La aprobación en el Parlamento de La Rioja de la Proposición No de Ley para actualizar la Ley de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja, vigente desde 2002.
- Las iniciativas para reforzar la visibilidad y el reconocimiento social de la cooperación riojana, como la exposición «30 años de Cooperación Riojana», coincidiendo con el Día Internacional del Cooperante.
- La organización del I Encuentro Municipal de Cooperación que reunió a ayuntamientos y ONGD para reconocer y visibilizar el compromiso económico de los municipios riojanos con el Fondo de Cooperación.
- La incorporación de nuevos ayuntamientos riojanos a la Cooperación, reflejando el compromiso solidario y la vocación transformadora de los municipios de nuestra región.

En conjunto, estos avances evidencian una **voluntad compartida de seguir fortaleciendo la política pública de cooperación internacional en La Rioja**, consolidando un modelo basado en el diálogo con el sector, la corresponsabilidad institucional y el compromiso con la solidaridad global.

Una evolución positiva, pero insuficiente para alcanzar los compromisos asumidos

Es justo reconocer que los Presupuestos Generales de La Rioja para 2026 supusieron un avance relevante, elevando el esfuerzo presupuestario destinado a cooperación internacional hasta el 0,27% del presupuesto autonómico. Este incremento reflejaba una voluntad de acercarse progresivamente a los compromisos recogidos en la planificación estratégica y alineados con el histórico objetivo internacional del 0,7%.

No obstante, la propuesta presupuestaria para 2027 muestra una situación que merece reflexión. Aunque la dotación económica destinada a la cooperación riojana se mantiene en términos absolutos, el crecimiento experimentado por el presupuesto global de la Comunidad Autónoma no encuentra una traslación equivalente en esta política pública. Como consecuencia, el porcentaje destinado a cooperación **se reduce hasta el 0,25%**, produciéndose una pérdida de peso relativo de la cooperación dentro del conjunto de las políticas públicas autonómicas. En otras palabras, mientras otras áreas crecen acompañando el incremento general del presupuesto, la cooperación mantiene una posición prácticamente estancada, alejándose de la senda necesaria para avanzar hacia los compromisos asumidos.

2027: una oportunidad estratégica para definir el futuro de la cooperación riojana

La coincidencia entre la elaboración de las cuentas autonómicas y el inicio del proceso de diseño del VI Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2027-2030 ofrece una oportunidad única para definir, de forma participativa y consensuada, las prioridades, objetivos y recursos que orientarán esta política pública durante los próximos años. Por ello, resulta fundamental que el nuevo Plan Director vaya acompañado de una planificación financiera coherente, estable y progresiva, capaz de responder a los desafíos globales actuales y de reforzar el papel de la cooperación riojana como una herramienta eficaz de solidaridad, justicia global y desarrollo sostenible.

Vivimos en un escenario marcado por conflictos armados prolongados, crisis humanitarias de gran magnitud, desigualdades crecientes, desplazamientos forzados de población, emergencia climática y cuestionamiento de los mecanismos multilaterales de cooperación. Son desafíos que afectan al conjunto de la comunidad internacional y que requieren respuestas coordinadas desde todos los niveles institucionales, también desde las comunidades autónomas.

Sin embargo, en un momento en que avanzar resulta más apremiante que nunca, nos enfrentamos a un preocupante estancamiento.

Fortalecer las capacidades del sistema riojano de cooperación

Para que la cooperación riojana pueda responder adecuadamente a estos desafíos, resulta imprescindible reforzar las capacidades humanas y técnicas tanto de las entidades sociales como de la propia Administración autonómica.

La creciente complejidad de los proyectos de cooperación, las exigencias de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, así como la necesidad de garantizar la calidad y el impacto de las intervenciones, requieren equipos estables, cualificados y suficientemente dimensionados.

Considerar la cooperación internacional como una política pública estratégica en La Rioja exige dotar de estabilidad financiera a la CONGDCAR como espacio de articulación y representación del sector. En este sentido, la inclusión en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2027 de una subvención nominativa —adecuadamente dimensionada y articulada con vocación de crecimiento— permitirá consolidar la estructura de la Coordinadora. Este respaldo se traducirá en capacidades reales para prestar servicios de fortalecimiento a las entidades, brindar formación y asistencia técnica, asumir la representación y comunicación del sector, y articular un respaldo efectivo a las ONGD más pequeñas.

La calidad de la cooperación depende en gran medida de las personas que la hacen posible. Por ello, el fortalecimiento de los recursos humanos debe entenderse como una inversión estratégica que mejora la eficiencia, la transparencia y el impacto de las intervenciones.

Del conocimiento a la acción: una ciudadanía comprometida con los desafíos globales

Visibilizar adecuadamente los logros alcanzados no solo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también contribuye a combatir los discursos de desinformación, generar confianza en las instituciones y promover una ciudadanía más comprometida con los desafíos globales.

La cooperación riojana cuenta con numerosas experiencias transformadoras y ejemplos de impacto que merecen ser conocidos, difundidos y puestos en valor.

Asimismo, es imprescindible reforzar la comunicación para la transformación social, entendida no solo como una herramienta de difusión o rendición de cuentas, sino como un instrumento capaz de sensibilizar, movilizar y promover cambios reales en la ciudadanía frente a los retos globales que afrontamos como sociedad.

Para ello, resulta necesario disponer de una estrategia de Educación para la Ciudadanía Global compartida que permita al conjunto de los actores de la cooperación riojana actuar de forma coordinada, alineando esfuerzos, mensajes y prioridades.

Un compromiso financiero estable y creciente

Para que la Cooperación riojana pueda traducirse en resultados reales, deberá contar con una financiación suficiente, estable y previsible.

Las organizaciones necesitan marcos presupuestarios que les permitan desarrollar procesos sostenidos de transformación social, establecer alianzas duraderas y responder eficazmente a contextos cada vez más complejos.

En este sentido, la reducción del esfuerzo presupuestario relativo observada en la propuesta para 2027 debería entenderse como una señal de alerta y una oportunidad de reflexión para el próximo ciclo de planificación. El VI Plan Director debería incorporar una senda clara y progresiva de crecimiento presupuestario que permita recuperar terreno y avanzar hacia el objetivo del 0,7%, estableciendo hitos intermedios realistas y evaluables.

No se trata únicamente de incrementar recursos económicos, sino de garantizar que la cooperación internacional ocupe el lugar que le corresponde dentro de las prioridades públicas de una comunidad autónoma que históricamente ha demostrado su compromiso con la solidaridad internacional.

Conclusión

La Rioja dispone de una cooperación madura, profesional y reconocida. Los avances logrados durante los últimos años constituyen una base sólida sobre la que seguir construyendo. Por ello, resulta necesario recuperar una senda de crecimiento progresivo de la financiación pública destinada a cooperación internacional, avanzando gradualmente hacia el objetivo del 0,7% de los presupuestos autonómicos.

Este compromiso no debe entenderse únicamente como el cumplimiento de una meta cuantitativa, sino como la expresión de una voluntad política y una declaración de principios sobre el modelo de sociedad que deseamos construir, basada en los valores de solidaridad, corresponsabilidad y justicia global que históricamente han caracterizado a La Rioja. No podemos permitir que visiones cortoplacistas, basadas en intereses excluyentes o en la falsa contraposición entre las necesidades locales y nuestras responsabilidades globales, condicionen el futuro de una política pública que contribuye a afrontar desafíos que afectan a toda la humanidad.

Por todo lo anterior, instamos a los grupos políticos de La Rioja a **renovar su compromiso con la política pública de cooperación internacional**, realizando una apuesta decidida por alcanzar el porcentaje del 0,7% establecido en la **Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo (Disposición adicional 1º)**. Este esfuerzo permitiría alinearse con la estrategia estatal que busca alcanzar dicho objetivo en el conjunto del Estado español para el año 2030, contribuyendo así de manera coherente y sostenida a los retos globales desde el ámbito autonómico.

La cooperación internacional no es una cuestión de caridad ni de generosidad puntual; es una cuestión de justicia.